



MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LOS TIBURONES MIGRATORIOS

CMS/Sharks/MOS3/Doc.7.1 1º de octubre de 2018 Español

Original: Inglés

3ª Reunión de los Signatarios (MOS3 -Tiburones) Mónaco, 10 – 14 de diciembre de 2018 Punto 7 del Orden del día

INFORME DE LA SECRETARÍA

(Preparado por la Secretaría)

 El presente informe contiene un resumen de las actividades realizadas por la Secretaría desde la celebración de la MOS2, de conformidad con el Reglamento de la Secretaría (<u>CMS/Sharks/Outcome 1.3</u>), aprobado en la primera reunión de los Signatarios (MOS1) y de las tareas asignadas a la Secretaría en el Programa de trabajo 2016-2018, adoptado en la segunda reunión de los Signatarios (MOS2).

Estado de la Secretaría

- 2. En su 12ª Conferencia, las Partes en la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS), en la Resolución 12.02 "Asuntos administrativos y financieros", tomaron nota de la "Decisión de la segunda reunión de los Signatarios del Memorando de entendimiento sobre la conservación de los tiburones migratorios (MdE sobre los tiburones) de que la Secretaría de la CMS desempeñara funciones de secretaría permanente del MdE sobre los tiburones".
- 3. En el párrafo 20 de la Resolución 12.02, las Partes en la CMS decidieron "que la Secretaría de la CMS desempeñará funciones de secretaría permanente del MdE sobre los tiburones".

Estado de los Signatarios

- 4. A septiembre de 2018, el MdE lo han firmado 47 países y la Unión Europea, con lo que se eleva a 48 el número total de Signatarios. Los siguientes nueve Estados del área de distribución han pasado a ser Signatarios posteriormente a la celebración de la MOS2:
 - Portugal (firmado el 18.02.2016)
 - Somalia (firmado el 03.10.2016)
 - Arabia Saudita (firmado el 13.03.2017)
 - Benin (firmado el 24.10.2017)
 - Brasil (firmado el 24.10.2017)
 - Ecuador (firmado el 23.10.2017)
 - Sri Lanka firmado el 24.10.2017)
 - Madagascar (Ifirmado el 15.11.2017)
 - Côte d'Ivoire (firmado el 16.11.2017)

- 5. La Secretaría ha alentado activamente a los Estados del área de distribución no signatarios a firmar el MdE sobre los tiburones. Los objetivos del MdE sobre los tiburones fueron presentados en varios talleres, organizados o apoyados por la Secretaría de la CMS y otras partes interesadas, según se describe a continuación.
- 6. De conformidad con el párrafo 30 del MdE y el Reglamento para los asociados colaboradores, las siguientes dos organizaciones se han adherido como asociados colaboradores posteriormente a la celebración de la MOS2:
 - El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, firmado el 24.10.2017)
 - La Sociedad Holandesa de Elasmobranquios/Nederlandse Elasmobranchen Vereniging (NEV, firmado el 24.11.2017)
- 7. A septiembre de 2018, asciende a 11 el número de organizaciones que se han adherido como asociados colaboradores respecto del MdE sobre los tiburones.
- 8. Al momento de escribir este documento, Divers for Sharks (buceadores para tiburones), que ha sido admitido por los Signatarios a firmar el MdE, se apresta a firmarlo como asociado colaborador. Está actualmente en curso el proceso de admisión de Large Marine Vertebrate Research Institute Philippines (Instituto de investigación de grandes vertebrados marinos de Filipinas) (LAMAVE).

Puntos focales nacionales

- 9. De acuerdo con el párrafo 15a del MdE, se espera que los Signatarios designen un punto focal para la comunicación entre los Signatarios y para la coordinación de las medidas y actividades de aplicación en virtud del presente MdE y el Plan de conservación.
- 10. Hasta la fecha, 38 de los 48 Signatarios han designado oficialmente un Punto focal. La Secretaría actualiza constantemente la lista de puntos focales designados y la publica en Internet en la dirección siguiente: https://www.cms.int/sharks/en/focal-points
- 11. La Secretaría pide a los Signatarios que todavía no lo hayan designado, o cuyos Puntos focales hayan cambiado posiciones, que designen un Punto focal para todas las cuestiones relacionadas con la aplicación del MdE.

Prestación de apoyo al Comité Asesor y al Grupo de trabajo sobre la conservación

12. La Secretaría ha prestado apoyo al Comité Asesor (CA) y al Grupo de trabajo sobre la conservación en la realización de todas sus tareas, según se definen en el Mandato del CA, facilitando la comunicación, redactando correos electrónicos y documentos y a través de consultas periódicas con el Presidente y el Vicepresidente del CA. En el documento CMS/Sharks/MOS2/Doc.7.3 se presenta un informe sobre las actividades del CA.

Grupo de trabajo sobre la conservación

13. Con el apoyo del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) de Alemania, el primer Taller del GTC (CWG1) se celebró del 31 de octubre al 1º de noviembre en Bristol (Reino Unido). El WWF financió a varios participantes, puso a disposición el lugar de reunión, el equipo técnico, un facilitador y servicios de comidas. La UE financió la asistencia de un experto en organizaciones regionales de ordenación pesquera.

- 14. Al taller de dos días de duración asistieron también 12 expertos eminentes, especialistas en elasmobranquios y en la pesca, que habían sido identificados por el CA con antelación a la fecha del taller. El objetivo era proporcionar orientación técnica al CA y a los Signatarios. En particular, el GTC centró su labor en determinar las medidas de ordenación prioritarias para la conservación de los tiburones y las rayas y en determinar las deficiencias en la investigación, la conservación y la ordenación de las poblaciones de tiburones y rayas.
- 15. La Secretaría ha encargado dos estudios titulados "Gap Analysis of Activities for the Conservation of Species listed in Annex 1 under relevant Fisheries Bodies" (Análisis de las deficiencias en las actividades para la conservación de las especies incluidas en el Anexo 1, en el marco de los órganos de pesca pertinentes) (CMS/Sharks/MOS3/Inf.17) y "Review and Gap Analysis of Shark and Ray Bycatch Mitigation Measures employed by Fisheries Management Bodies" (Examen y análisis de las deficiencias en las medidas de mitigación las capturas incidentales de tiburones y rayas, aplicadas por los órganos de ordenación pesquera) (CMS/Sharks/MOS3/Inf.18) para respaldar al GTC en la ejecución de sus tareas. Ambas publicaciones se utilizaron como documentos de base en la CWG1.
- 16. Los resultados de la reunión se remitieron a la segunda reunión del Comité Asesor (AC2). Varios de los documentos que el CA presentó a esta reunión contienen elementos de los resultados de la CWG1, tales como los documentos CMS/Sharks/MOS3/Doc.10.1 y 11.1. El informe del taller se ha publicado como documento CMS/Sharks/MOS3/Inf.7.

Comité Asesor

- 17. En consulta con el CA, la Secretaría realizó una encuesta entre los Signatarios con el fin de evaluar las deficiencias de capacidad que los Signatarios del MdE sobre los tiburones tal vez encuentran para la ejecución de las tareas y actividades acordadas en el Plan de conservación y según se han especificado más detalladamente en el Programa de trabajo 2016-2018. Los resultados de esta encuesta se han publicado en el documento CMS/Sharks/MOS3/Inf.13, y el CA los ha utilizado como base para la elaboración del proyecto de Estrategia de creación de capacidad para el MdE, que se presenta como documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.13.1.
- 18. La segunda reunión del CA (AC2) se celebró del 20 al 24 de noviembre de 2017 en Bonaire (Países Bajos). El Gobierno de los Países Bajos acogió gentilmente la reunión y proporcionó considerables fondos para financiar la participación de los miembros del CA, el GTC y la Secretaría. El gobierno local de Bonaire, en cooperación con la Fundación del Parque Nacional (STINAPA) proporcionó el lugar de reunión y se ocupó de todos los aspectos de la logística en Bonaire.
- 19. En el curso de cinco días, nueve expertos del CA en representación de las cinco regiones del MdE y dos expertos más del GTC prepararon importantes recomendaciones de expertos para los Signatarios sobre la aplicación del MdE y su Plan de conservación.
- 20. La reunión atrajo también observadores de Estados Signatarios (Holanda, Arabia Saudita y Sudáfrica), de OIG (Mares Regionales de ONU Medio Ambiente Convenio de Cartagena, el Centro de Actividad Regional para el Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y la fauna silvestre de la Región del Gran Caribe), de ONG internacionales (la Sociedad Holandesa de Elasmobranquios (NEV), Pew Charitable Trust, Defensores del tiburón), así como de ONG locales que se ocupan activamente de

la conservación de los tiburones y las rayas en el Caribe (STINAPA, Alianza para la Naturaleza de las Antillas holandesas).

- 21. Los expertos examinaron varios temas importantes relacionados con la aplicación del MdE y se formularon recomendaciones a esta reunión, que se incluyen en los siguientes documentos:
 - CMS/Sharks/MOS3/Doc.9.1 "Enmienda del Anexo 1 del MdE sobre los tiburones"
 - CMS/Sharks/MOS3/Doc.10.1 "Medidas de conservación específicas para cada especie aplicables a las especies incluidas en el Anexo 1 del MdE
 - CMS/Sharks/MOS3/Doc.10.2 "Conservación del hábitat"
 - CMS/Sharks/MOS3/Doc.11.1 "Colaboración con las organizaciones regionales de ordenación pesquera"
 - CMS/Sharks/MOS3/Doc.13.1 "Proyecto de Estrategia de creación de capacidad para el MdE sobre los tiburones"
 - CMS/Sharks/MOS3/Doc.15.1 "Cooperación con la CMS sobre la aplicación de la acción concertada para tiburones y rayas"
- 22. El informe de la AC2 se presenta como documento CMS/Sharks/MOS3/Inf.6.
- 23. El CA decidió no celebrar la AC3 durante el trienio en curso y proseguir sus trabajos en línea hasta la celebración de la MOS3. A tal fin, el CA ha formulado observaciones sobre las propuestas de inclusión de especies en el Anexo 1 presentadas por los Signatarios en el período intersesional. Dichas observaciones se incluyen como documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.9.1/Anexo 2. Se ha programado provisionalmente una reunión en línea para octubre de 2018 y se llevará a cabo si se requieren las observaciones del CA sobre los documentos presentados por los Signatarios.

Prestación de apoyo al Grupo de trabajo intersesional

- 24. La Secretaría prestó apoyo a un Grupo de trabajo intersesional (GTI), establecido en la MOS2, en relación con la ejecución de las tareas del GTI de elaboración de un proyecto de "Estrategia de comunicación y sensibilización", de acuerdo con la actividad 27 prevista en el Programa de trabajo 2016-2018.
- 25. Guiada por los dos copresidentes del GTI (Australia y Colombia), la Secretaría colaboró en la redacción de las comunicaciones y la coordinación de los debates mantenidos mediante intercambio de mensajes de correo electrónico.
- 26. A petición del GTI, la Secretaría preparó un proyecto de estrategia para someterlo a examen, que fue modelado basándose en la estrategia de comunicación del Acuerdo sobre la conservación de las aves acuáticas migratorias de África y Eurasia (AEWA).
- 27. Se presenta un proyecto de "Estrategia de comunicación y sensibilización» como documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.12.1.

Prestación de apoyo a los Signatarios

28. La Secretaría ha seguido compartiendo regularmente con los Puntos focales toda la información pertinente acerca del MdE sobre los tiburones.

29. Los Signatarios no han solicitado asistencia a la Secretaría para la aplicación del MdE sobre los tiburones. No obstante, la Secretaría ha respaldado las actividades de ejecución compartiendo regularmente información sobre oportunidades importantes de financiación, ofreciendo orientación y asesoramiento sobre la elaboración de propuestas para la acción concertada en el marco de la CMS y para la inclusión de especies en los Apéndices de la CMS.

Talleres

- 30. En 2016, el MdE sobre los tiburones fue invitado por la Pew Charitable Trust a participar en varios talleres destinados a apoyar a los países a mejorar la aplicación de las decisiones relacionadas con los tiburones y las rayas en el marco de la CITES y la CMS.
 - Taller de capacitación sobre la conservación del tiburón en Senegal (2016)
 - Taller de capacitación sobre la conservación del tiburón en la República Dominicana (2016)
 - Taller de capacitación sobre la conservación del tiburón en Sri Lanka (2016)
- 31. La Secretaría aprovechó la oportunidad para promover el MdE y sus objetivos y difundirlos a los no signatarios. Sri Lanka firmó el MdE poco después.
- 32. En 2017, la Secretaría contribuyó a un taller jurídico sobre las especies marinas en Perú, que fue organizado por la Sea Shepherd Legal. La Secretaría no pudo asistir al taller, debido a restricciones financieras. No obstante, se presentó información relativa a las obligaciones jurídicas contraídas en el marco de la CMS respecto de las especies marinas y acerca de los objetivos del MdE sobre los tiburones en forma de grabación en PowerPoint.
- 33. De acuerdo con la Actividad 18 del Programa de trabajo 2016-2018, la Secretaría prestó apoyo al taller regional de la Lista Roja de la UICN, celebrado en Abu Dhabien febrero de 2017. El taller fue organizado por la Agencia de Medio Ambiente de Abu Dhabi (AED), en colaboración con el Grupo de Especialistas en Tiburones de la UICN (SSG). En el taller participaron importantes expertos internacionales y regionales, a quienes se solicitó que prepararan evaluaciones de 30 especies de alcance mundial y 123 especies regionales, que se presentaron para su posible inclusión en la Lista Roja de la UICN de Especies Amenazadas. La Secretaría proporcionó una pequeña donación de 4.479 USD para contribuir a la elaboración de estas evaluaciones.
- 34. El informe de este taller está disponible en:

 http://www.iucnssg.org/uploads/5/4/1/2/54120303/jabado_et_al._2017_-arabian_seas_conservation_sharks_rays_chimaeras.pdf

En el informe se muestra que 78 especies (50,9%) de la región del Mar Arábigo se consideran amenazadas, un número que es considerablemente más elevado que en otras áreas donde se han realizado evaluaciones regionales. En este resultado no se incluyen las especies con datos insuficientes que, en caso de que se consideraran igualmente amenazadas, ascendería al 62,9% el porcentaje de especies amenazadas.

Comunicación, información y divulgación

35. La Secretaría ha trabajado en estrecha colaboración con la Unidad Conjunta de Comunicaciones1, con objeto de producir una variedad de materiales para su difusión por diferentes medios de comunicación.

Sitio web

36. El sitio web del MdE sobre los tiburones se ha actualizado constantemente y mantenido como parte del sitio web general de la familia de la CMS (www.cms.int/sharks).

Sistema de presentación de informes en línea

37. Conforme a lo solicitado por los Signatarios en la MOS2, la Secretaría ha transferido el modelo acordado para los informes nacionales a un sistema de presentación de informes en línea (SPIL).

Medios de comunicación sociales

38. La página de Facebook y la cuenta de Twitter de la CMS se han utilizado regularmente para promover el MdE y otros artículos y noticias pertinentes sobre la conservación de los tiburones. Además, la Secretaría ha establecido una cuenta de Twitter dedicada al MdE sobre los tiburones (@SharksMOU).

Artículos y comunicados de prensa

39. Se publicaron varios artículos y comunicados de prensa relacionados con los tiburones y en estrecha colaboración con la administración de la CMS y la Unidad Conjunta de Comunicaciones. Puede encontrarse una visión general de la página de noticias de la CMS en el sitio web https://www.cms.int/es/news.

Cooperación con la familia de la CMS

- 40. La Secretaría sigue beneficiándose de su instalación en la Secretaría de la Convención. Además de recibir orientación de la administración de la CMS, la Secretaría pudo recurrir a los servicios y el apoyo de varias dependencias de la CMS.
- 41. El Equipo de gestión de la conferencia proporcionó asistencia para los preparativos de la CWG1, la AC2 y la MOS3, incluido el apoyo para las traducciones, la edición de documentos y la organización de los viajes de los delegados, así como la expedición de visados.
- 42. La Unidad Conjunta de Comunicaciones prestó asistencia en la elaboración de productos de los medios de comunicación, tales como comunicados de prensa, la página del MdE sobre los tiburones en el sitio web de la familia de la CMS, así como las cuentas de Facebook y Twitter. Además, el MdE sobre los tiburones recibió un importante apoyo técnico en la elaboración de la página web de presentación de informes en línea para los informes nacionales de los Signatarios.

¹ Unidad conjunta CMS/AEWA de comunicaciones, gestión de la información y sensibilización del público

- 43. Dado que la recaudación de fondos es por necesidad una actividad central, la Secretaría se ha basado en el apoyo prestado por los asociados colaboradores de la CMS y el Oficial de recaudación de fondos, así como por la Unidad de gestión administrativa y financiera. recibiendo también de esta última el apoyo para la gestión del presupuesto, de los recursos humanos y las adquisiciones. Como resultado de estos esfuerzos, se ha obtenido considerable apoyo financiero para las especies de tiburones en el marco del Programa de defensores de las especies migratorias. Al Gobierno de Filipinas se le reconoció la categoría de Defensor por su compromiso en favor de la conservación del tiburón ballena para 2018-2020. Esta donación sigue a la inclusión de dicha especie en el Apéndice I de la Convención propuesta por el Gobierno filipino y asegurará la aplicación de medidas fundamentales en el ámbito de la acción concertada específica. Además, al Gobierno del Principado de Mónaco se le reconoció la categoría de Defensor Plus por su apoyo a la conservación de especies marinas para el período 2018-2020. Esta contribución se basa en el apoyo del Gobierno para 2015-2017 y permitirá la aplicación de las nuevas decisiones sobre la conservación de varias especies marinas, entre ellas el angelote.
- 44. La Secretaría ha obtenido contribuciones voluntarias para financiar el presupuesto de la Secretaría del MdE sobre los tiburones, en particular para la organización de las reuniones CWG1, AC2 y MOS3. Se presentan más detalles en el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.17.1.
- 45. La Secretaría ha presentado una solicitud de financiación a la Comisión Europea para un proyecto sobre "Obtención de datos históricos para las especies de la región del Océano Índico incluidas en el Anexo 1". El proyecto contribuirá también a la aplicación de la Actividad 2.1.3 del Programa de trabajo del Grupo de trabajo sobre ecosistemas y la captura incidental, de la Comisión del Atún para el Océano Índico (IOTC WPEB). Esta iniciativa de recaudación de fondos se emprendió en respuesta a una recomendación formulada por la AC2.
- 46. La Secretaría ha respaldado, a petición, propuestas de financiación de asociados colaboradores, que eran pertinentes para la aplicación del MdE sobre los tiburones.
- 47. En consonancia con su mandato, la Secretaría se mantuvo en contacto con la Secretaría más amplia de la CMS y sus Acuerdos sobre las especies marinas y otros MdE para identificar sinergias que pudieran facilitar la aplicación de este MdE.
- 48. La Secretaría se mantuvo en contacto regular con el consejero designado por la CMS para las capturas incidentales y con el Grupo de trabajo de la familia de la CMS sobre capturas incidentales.
- 49. Actualmente, la Secretaría de la CMS está colaborando con BirdLife International en la ejecución de un proyecto destinado a la "Reducción de las capturas incidentales de aves marinas y tortugas marinas en las pesquerías industriales de África occidental". En 2018 se inició el proyecto financiado por MAVA, en el que la CMS es un socio menor de BirdLife International. Su fase inicial durará dos años. Si el proyecto tiene éxito, será seguido por una segunda fase.

- 50. La CMS como asociado del proyecto centrará la atención en gran parte en la "Promoción de la política internacional". El objetivo general es preparar el camino para mejorar la gobernanza de la pesca en África occidental. Se centrará en asegurar el uso sostenible de los recursos marinos, con un enfoque especial sobre las aves marinas y las tortugas marinas. Este objetivo producirá también un efecto colateral positivo en otras especies que son objeto de pesca directa o indirecta en la pesca regional.
- 51. El proyecto se centra en la captura incidental de aves marinas y tortugas marinas. Sin embargo, algunos elementos del proyecto contribuirán también a la aplicación del MdE sobre los tiburones. Por ejemplo, la inclusión del examen de la legislación nacional y regional sobre la captura incidental y el objetivo general de fortalecer la gobernanza y el uso sostenible de los recursos.
- 52. La Secretaría participó en la primera y la segunda reuniones del Comité del período de sesiones del Consejo Científico de la CMS (ScC-SC), en Bonn, proporcionando asesoramiento técnico sobre varias propuestas para la inclusión de las especies de tiburones y rayas en los Apéndices de la CMS.
- 53. Antes de la celebración de la COP12, la Secretaría de la CMS organizó reuniones pre-COP en todas las regiones. El oficial encargado de las especies acuáticas asistió a dos de ellas, abordando la cuestión del MdE sobre los tiburones, y se examinaron a fondo las propuestas relativas al tiburón.
- 54. Además, la Secretaría asistió a la 12ª Conferencia de las Partes en la CMS (COP12), celebrada en Manila del 23 al 28 de octubre de 2017. La Secretaría informó a las Partes en la CMS acerca de todos los asuntos relacionados con los tiburones y las rayas, en particular proporcionando apoyo a las Partes con los conocimientos técnicos sobre sus propuestas de inclusión de especies en los Apéndices de la CMS y la elaboración de propuestas de acción concertada. Ha proporcionado asimismo asistencia a la Secretaría de la CMS en cuestiones relacionadas con los tiburones, lo cual ofreció otra oportunidad de debate con los Signatarios y los Estados del área de distribución no signatarios, los asociados colaboradores y otras ONG pertinentes.
- 55. En la COP12, se incluyeron cinco nuevas especies de tiburones y rayas en los Apéndices de la CMS, mientras que se incluyó el tiburón ballena en Apéndice I de la CMS. En el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.9.1 se proporcionan más detalles sobre la enmienda de los Apéndices de la CMS en la COP12.
- 56. Tal como se describe en el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.15.1, en la COP12 de la CMS se adoptaron tres propuestas de acción concertada para el tiburón ballena, las rayas mobúlidas y el angelote. Se solicita a esta reunión que examine la participación del MdE sobre los tiburones en la ejecución de las mencionadas tres propuestas de acción concertada.

Cooperación con organizaciones internacionales, organizaciones regionales de ordenación pesquera

Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES)

- 57. Las Secretarías de la CMS y la CITES continúan colaborando en la ejecución del Programa de trabajo conjunto (2015-2020)². Dicha colaboración comprende la optimización de la eficacia de las medidas adoptadas por las Partes en la CMS y la CITES respecto de los tiburones y las rayas y el fortalecimiento de las sinergias con la FAO, las OROP y otros órganos pertinentes Ambas Secretarías se actualizan mutuamente sobre las iniciativas recientes y futuras a través de contactos telefónicos regulares y asisten a las respectivas reuniones, según proceda.
- 58. En 2016, la Secretaría de la CITES pidió a la Secretaría de la CMS que formulara observaciones sobre varias especies de tiburones y rayas propuestas para inclusión en los Apéndices de la CITES en la COP17 de la CITES. La posición de la Secretaría se publicó en el sitio web de la reunión de la COP17 de la CITES como documento COP17 Doc. 88.3, Anexo 4 (https://cites.org/sites/default/files/E-CoP17-88-03-A4.pdf)
- 59. En la COP16 de la CITES, la Secretaría estuvo representada e hizo una intervención en nombre de la CMS y el MdE sobre los tiburones. La Secretaría celebró un acto paralelo para promover la sensibilización acerca del MdE entre los Estados no signatarios. La Secretaría participó asimismo en las reuniones AC29 y 30 de la CITES, así como en el Grupo de trabajo intersesional de la CITES sobre la conservación de tiburones y rayas.
- 60. Justo antes de estas reuniones, la Secretaría de la CMS asistió a dos reuniones regionales pre-COP de las CITES en Asia y Oceanía. En estas reuniones se sostuvieron debates sobre las sinergias entre la CMS y la CITES para la inclusión de los tiburones en las listas correspondientes, y se tuvo la oportunidad de informar acerca del MdE a los Estados no signatarios.

Otras reuniones y actividades pertinentes

- 61. La Secretaría representó al MdE sobre los tiburones en las siguientes reuniones internacionales relacionadas con la conservación de los tiburones:
 - Taller regional: Tiburones y rayas del Océano Índico sudoccidental Examen de la situación y elaboración de un plan para la conservación y gestión, acogido por el Programa de biodiversidad de la Comisión del Océano Índico (Port Louis [Mauricio], 5-7 de abril de 2017)
 - Convenio de Nairobi: Reunión de puesta en marcha para la ejecución del Programa de acción estratégica para la protección del Océano Índico occidental contra las amenazas procedente de fuentes y actividades terrestres (Proyecto WIOSAP (Flic en Flac [Mauricio], 10-11 de abril de 2017);
 - Reunión de los Puntos focales del Convenio de Nairobi; Reunión FARI (Flic en Flac [Mauricio], el 12 de abril de 2017)

_

² http://www.cms.int/sites/default/files/uploads/pdfs/CITES-CMS-JWP-2015-2020_e.pdf

Dotación de personal y organización de la Secretaría

- 62. Según lo acordado en la MOS2 e indicado en el documento CMS/Sharks/Outcome 2.5 los Signatarios adoptaron un presupuesto basado en contribuciones voluntarias para proporcionar recursos adecuados para el MdE para el trienio 2013-2015. El presupuesto incluía un puesto de grado P2 y uno de G5 a tiempo parcial por establecer.
- 63. El puesto de oficial de grado P2 está financiado con cargo al Fondo Fiduciario. Para el período comprendido entre agosto de 2016 y julio de 2019 se ha subvencionado a través de una contribución voluntaria específica del Gobierno alemán.
- 64. En los períodos de máximo volumen de trabajo, los recursos del Fondo Fiduciario se utilizaron para contratar consultores temporales, utilizando la asignación presupuestaria de un puesto de grado G5. En el marco del Programa de pasantías de la familia de la CMS, la Secretaría del MdE sobre los tiburones ha recibido también el apoyo de cinco pasantes diferentes de la CMS, que trabajaron entre tres y seis meses cada uno.
- 65. Está en curso la contratación del puesto de auxiliar de oficina de grado G5. Se espera que los nuevos funcionarios entren en funciones en el último trimestre de 2018.

Medidas que se solicitan:

Se solicita a la Reunión que:

- a) Tome nota del informe;
- b) Proporcione toda posible orientación a la Secretaría, según proceda;